CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10881

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante ley 12097, de fecha 7 de abril de 1954, se crea el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, cuyos anexos conforme a su norma de creación están conformados por los centros poblados de San José de Río de Pallanga, Santo Domingo, Gonocancha y Chuquirquipay;

Que, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, es uno de los diez distritos de la provincia de Yauli, ubicada en el Departamento de Junín, ubicado a dos horas de la ciudad metalúrgica de la Oroya, con una superficie de 646,29 kilómetros cuadrados, conformado por una población de más de mil cuatrocientos habitantes, caracterizados calidez y cordialidad;

Que, a pesar de clima frígido nos da la cordial bienvenida con su risueña Bella Durmiente, la cual nos invita a recorrer sus estrechas calles, los imponentes cerros y la gran variedad de lugares turísticos, su variado tesoro en flora y fauna y sus valiosas aguas termo medicinales tales como Baños de Collpa y Baños de Coshpe; hacen que sus visitantes puedan disfrutar de una paz envidiable;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Santa Barbara de Carhuacayan, provincia de Yauli, departamento de Junín, al conmemorarse este 7 de abril, su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Fredy César Cajachagua Baldeón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Barbara de Carhuacayan, y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este pujante distrito.

Lima, 4 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 15:41:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282